EL SUSCRITO TÉCNICO ADMINISTRATIVO, CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO - CAUCA

HACEN CONSTAR

Que, dentro de la planta de cargos de la entidad, no existe personal, o es insuficiente para suplir la necesidad del municipio. Por lo cual, se hace necesario la contratación: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE TIMBIO A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS DE FORMACION EN LA MODALIDAD DE CICLISMO BMX Y ACTIVIDAD FISICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA "FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE" PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE TIMBÍO.

La presente constancia se expide con fundamento en lo contemplado en el manual de funciones y competencias laborales del municipio.

Dada en Timbío, el día 22 del mes de octubre del año 2026.

YISETH MARCELA MUÑOZ LOPEZ
Técnico Administrativo, Con Funciones De Jefe De Personal

Scanned with CamScanner